

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21429 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de información pública de la la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Olmedo (Valladolid). Ref.exp.: MC-0120/2026 (INTEGRA-AYE) VA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Jesús Yera González (**6594**) en representación de Guadeguariza, S.L (B47546536) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencias CP-20991-VA y MC-0171/2012 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 115,78 l/s, un volumen máximo anual de 400.150 m³ y con destino a a riego de 96,50 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro total de 120,4581 ha del término municipal de Olmedo (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende reducir la superficie de riego, mediante la disminución de la superficie de cultivos herbáceos hasta 85,1803 ha en rotación dentro de un perímetro total de 103,1189 ha y añadiendo el riego de 9,2368 ha de cultivos leñosos (almendros) e incorporando el uso industrial (planta de producción de biometano). El caudal máximo instantáneo se incrementará hasta 116,67 l/s y se mantendrán invariables el resto de las características ya autorizadas.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo de 109 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 10056 del polígono 1, en el término municipal de Olmedo (Valladolid).

- Toma 2: Sondeo de 200 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 624 del polígono 1, en el término municipal de Olmedo (Valladolid).

- Toma 3: Sondeo de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 280 mm de diámetro entubado situado en la parcela 12 del polígono 1, en el término municipal de Olmedo (Valladolid).

- Toma 4: Sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 32 del polígono 1, en el término municipal de Olmedo (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 85,1803 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 103,1184 ha y riego por goteo de 9,2368 ha de cultivos leñosos (almendros). situado en la parcela 30 del polígono 1, en el término municipal de Olmedo (Valladolid), y otros usos industriales (planta de productos de biometano) situado

en la parcela 12 del polígono 1, en el término municipal de Olmedo (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 116,67 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 80 CV y una bomba de 5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 400.150 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales -Tierra de Medina y la Moraña.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0120/2026 (INTEGRA AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 17 de junio de 2026.- Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260028080-1